



OFICIO N° 062/31/2023

Valparaíso, 13 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Marlene Pérez Cartes, acordó oficiar a US. con el objeto que informe si esa Cartera notificó el decreto de expropiación a las familias que ocupaban las 942 viviendas del sector El Olivar, en Viña del Mar, que fueron afectadas por el incendio registrado en febrero pasado y cuya demolición total ya fue anunciada por la autoridad; y, vinculado con lo anterior, señale si se les pagará una indemnización que les permita adquirir otra vivienda, o bien se les dará una solución habitacional.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE

Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505052 – 2505206 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FA3FB3A29A58958E